

AYUNTAMIENTO DE VILLAMURIEL DE CERRATO

(Palencia)

Exp.: 04/0233.E B

AUTOLIQUIDACION TASA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS CON UNA ANTIGÜEDAD SUPERIOR A 2 AÑOS

Expediente _____ solicitado por _____ , para _____ en _____

<u>CONCEPTO</u>	<u>TIPO</u>	<u>BASE</u>	<u>A INGRESAR</u>
Tasa expedición documentos			
Con una antigüedad superior a 2 años			3,08 €.

Villamuriel de Cerrato a ____ de ____ de 2.007.

EL SOLICITANTE,

NOTAS:

1.- El pago de estas autoliquidación no implica la concesión de la licencia solicitada, la cual no debe presumirse concedida hasta que se dicte acto expreso por el órgano competente.

2.- La presente autoliquidación tiene carácter de liquidación provisional.